

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0252/18**

**VISTO:**

Los logros obtenidos por la Cabaña 23 de noviembre, en las distintas exposiciones donde presentó sus ejemplares bovinos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Cabaña, orgullo dorreguense, la inicia Ceferino Aldazabal en el año 1948, llegando a este presente tan prometedor y lleno de éxitos.

Que desde sus cimientos esta es una empresa familiar, donde 3 generaciones se han abocado plenamente para lograr la excelencia en su actividad.

Que ya su nombre refleja las raíces familiares de esta actividad ganadera, pregonando al artífice de la cabaña, Ceferino Aldazabal (p), dejando sellado la fecha de su natalicio “23 de noviembre”.

Que en sus comienzos la actividad pecuaria, comprende el desarrollo de ovinos de la raza Lincoln. Esta raza perduró durante varios años.

Que en el año 1965, Néstor Ceferino anexa a la cabaña la cría y reproducción de corridale. Donde hasta la actualidad se mantiene esta raza, dentro de las distintas actividades de la cabaña.

Que por el año 2008, siempre con la visión de apostar a la constante evolución de la cabaña, Néstor Daniel (h) incursiona en la actividad ganadera a través de la raza Aberdeen Angus, comenzando con la incorporación de puros controlados.

Que pasados 2 años, la cabaña presentó ejemplares angus puros de pedigree.

Que en la actualidad, la cabaña se dedica a generar calidad en raza angus (negros y colorados), a través de los puros controlados y los puros de pedigree. Sin dejar de lado, su actividad de otrora, la reproducción de ovinos corridale.

Que es una empresa familiar, dedicada a la actividad agrícola/ganadera, siendo la cabaña un rubro de la misma.

Que los integrantes de esta familia, están comprometidos en el trabajo para lograr el mayor desarrollo de la empresa buscando la mejor calidad de sus ejemplares en lo que corresponde a la cabaña, en particular.

Que Néstor Ceferino siempre participó, en todas las exposiciones de la zona, con sus ejemplares de corridale (González Chaves, Coronel Pringles, Bahía Blanca, Coronal Suárez). En la exposición rural local, se tiene asistencia perfecta es este rubro.

Que la cabaña, a través de su raza Angus participó en Coronel Dorrego, en Bahía Blanca y que el año que viene se incorpora su presencia en la Exposición Nacional de Angus, en Bolívar.

Que este año obtuvo el galardón en dos categorías, el gran campeón macho y hembra en Coronel Dorrego. Conformando esto un logro histórico.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que la cabaña anualmente se presenta en la exposición local, logrando su premiación en pedigree en el año 2014 y en Puro Controlado, en el año 2017.

Que en la Exposición Rural en el predio de Bordeu, la cabaña obtuvo el Gran Campeonato, el Reservado Gran Campeón, el mejor toro individual y el lote Gran Campeón, en machos de pedigree.

Que según lo expresado por Néstor Aldazabal (infosudoeste): estos premios marcan que cuando la genética y las familias genéticas son sólidas, los productos aparecen. Cuando podemos direccionar la genética los resultados prosperan, y este es un ejemplo más que claro.

Que, de esta manera, la cabaña volvió con un premio a su dedicación, logrando los principales premios de la raza Aberdeen Angus, en la jura de clasificación de la 134° Exposición Rural de Bahía Blanca.

Que estas cucardas reflejan los años de dedicación.

Que la cabaña 23 de noviembre, siempre en pos de propiciar la mejor genética, resalta la actividad ganadera del distrito.

Que este gran logro, es una muestra del esfuerzo y dedicación de todos los ganaderos del distrito que apuestan a la mejora en la calidad de su producción.

Que este Cuerpo Deliberativo quiere dejar expresado su reconocimiento al prestigio y trabajo constante de la familia Aldazabal.

Que Coronel Dorrego, gracias al aporte de tantos cabañeros dorreguenses, es valuar en genética, trabajo, esfuerzo, perseverancia lo que conlleva a grandes logros y posicionando a este Distrito en referente en ganadería de calidad.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**RESOLUCIÓN:**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, reconoce a la ===== familia Aldabazal, y en particular expresa sus felicitaciones por los logros alcanzados este año por la Cabaña 23 de noviembre, augurando un futuro venturoso en la calidad de sus ejemplares tanto ovino como bovinos.-

**ARTICULO 2º)** Remítir copia de la presente disposición deliberativa, a la Familia ===== Aldazabal.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0074/18**